


DOCUMENTOS ACTA 05 CONT 097-22 QUIMPAC DE COLOMBIA SA



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario Sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2022-12-21 11:37

 DOCUMENTOS ACTA 05 CONT 097-22 QUIMPAC DE COLOMBIA SA.PDF (~2,3 MB)

ADJUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE

Ibagué, 12 de diciembre de 2022

Doctor
LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA
Secretario General
IBAL S.A. ESP OFICIAL
Ibagué

R.D. 114 C
20-DIC 22
11:00A
Roa 192

**REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO N° 97
DEL 25 DE MAYO DE 2022 – QUIMPAC DE COLOMBIA SA**

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo trámite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL 05:

- ✓ Acta Parcial 05
- ✓ Ficha técnica de evaluación de proveedores
- ✓ Factura de venta
- ✓ Orden de compra
- ✓ Entrada por compras
- ✓ Entrega de materiales
- ✓ Certificación pago seguridad social y aportes parafiscales
- ✓ Documentos del revisor fiscal
- ✓ Documentos SST

Atentamente,



MARCO TULIO ORTIZ RAMOS
Almacénista General (E)



ACTA PARCIAL

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

CÓDIGO: GJ-R-033

FECHA VIGENCIA: 2022-11-28 ✓

VERSIÓN: 08 ✓

Contrato N°:	97 DEL 25 DE MAYO DE 2022
Objeto:	SUMINISTRO DE CLORO GASEOSO COMO MEDIO DE DESINFECCION EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL IBAL SA ESP OFICIAL
V/r Total:	\$ 218,195,687.00 IVA INCLUIDO DEL 19% ✓
Contratista:	QUIMPAC DE COLOMBIA SA
NIT:	890.322.007-2
Representante Legal:	FERNANDO AUGUSTO PARRADO GOMEZ
C.C.	16.627.066
Supervisores:	MARCO TULIO ORTIZ RAMOS Almacenista General (E) ANDRES ORLANDO WALTERO ANGARITA Profesional Especializado II Potabilizacion de Agua
Fecha de Inicio:	22 DE JUNIO DE 2022
Fecha de terminación	21 DE MARZO DE 2023
Plazo de Ejecución:	NUEVE (9) MESES

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL	AÑO	MES	DIA
	2022	12	12 ✓

En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 05 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

Periodo Informado	Del 02 de diciembre al 12 de diciembre de 2022
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	Por tratarse de un contrato de suministro las actividades o informes de supervision corresponden a los elementos adquiridos, donde se discrimina el nombre del elemento, la cantidad y el valor relacionados en el BALANCE DEL SUMINISTRO.
Evidencias de la ejecución del contrato	Se verifica y se recibe físicamente la sustancia química relacionada en el cuadro de Balance del Suministro, la cual esta descrita en el contrato, y cumple con los criterios y características técnicas contractuales y se reciben a satisfacción (Producto cloro gaseoso recibido en contenedores de 900 kgs y de 68 kgs, descargados en el área de cloración y en la bocatoma chembe)

EVIDENCIAS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO

ITEM	DETALLE DEL BIEN	CPC		CANT	VR UNIT	VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE	VALOR ACTA	SALDO PRESUPUESTAL
		CODIGO	DESCRIPCION					

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

1	COLORO GASEOSO contenedores de 900 kgs y de 68 kgs	3423106	cloro	9,070	2,415.70	84,105,011.40	21,910,399.00	62,194,612.40
1	COLORO GASEOSO contenedores de 900 kgs y de 68 kgs							
VALOR PRESENTE ACTA							21,910,399.00	

BALANCE DEL SUMINISTRO

DESCRIPCION	ACTA	KGS	V/R UNIT SIN IVA	SUBTOTAL	IVA 19%	TOTAL
COLORO GASEOSO	01	22,947	2,030	46,582,410.00	8,850,657.90	55,433,067.90
COLORO GASEOSO	02	9,342	2,030	18,964,260.00	3,603,209.40	22,567,469.40
COLORO GASEOSO	03	13,877	2,030	28,170,310.00	5,352,358.90	33,522,668.90
COLORO GASEOSO	04	9,342	2,030	18,964,260.00	3,603,209.40	22,567,469.40
COLORO GASEOSO	04	9,070	2,030	18,412,100.00	3,498,299.00	21,910,399.00
CONSUMIDO		64,578		131,093,340.00	24,907,734.60	156,001,074.60
CONTRATADO		90,324				218,195,687.00
NO EJECUTADO		25,746				62,194,612.40

ESTADO DE CUENTA

Valor del Contrato:	218,195,687.00
Valor Acta 01 del 12/08/2022	55,433,067.90
Valor Acta 02 del 07/09/2022	22,567,469.40
Valor Acta 03 del 14/10/2022	33,522,668.90
Valor Acta 04 del 21/11/2022	22,567,469.40
Valor Acta 05 del 12/12/2022	21,910,399.00
Saldo (V/r pte para pago):	62,194,612.40

PORCENTAJE DE EJECUCION DEL CONTRATO

V/R EJECUTADO A LA FECHA	156,001,074.60
% DE EJECUCION DEL CONTRATO	71.50

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURIDICA

El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.



ACTA PARCIAL

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

CÓDIGO: GJ-R-033

FECHA VIGENCIA: 2022-11-28

VERSIÓN: 08

APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	SI		NO	X
APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)	SI	X	NO	

ANEXOS

Certificacion pago de seguridad social y aportes parafiscales	X
Documentos Revisor Fiscal	X
Copia planillas de aporte	X
Documentos SST	X
Orden de compra	X
entrada de Almacen	X
Salida de Almacen	X

FIRMA		
NOMBRE	FERNANDO AUGUSTO PARRADO GOMEZ	MARCO TULIO ORTIZ RAMOS
	Contratista	Supervisor (E)
FIRMA		
NOMBRE	ANDRES ORLANDO WALTERO ANGARITA	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO
	Supervisor	V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Quimpac de Colombia S. A.

7 de diciembre de 2022

En mi calidad de Revisor Fiscal de Quimpac de Colombia S. A., identificada con NIT. 890.322.007-2, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes al sistema de salud, durante el mes de diciembre de 2022 y el pago de pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de noviembre de 2022. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en la regulación colombiana es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación a los aportes al sistema de salud preparado por la Compañía para el mes de diciembre de 2022 y el pago de pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de noviembre de 2022.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente durante los periodos mencionados en el numeral 2, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



A la Administración de Quimpac de Colombia S. A.

7 de diciembre de 2022

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

LUISA MOTTA
Luisa María Motta Urrea
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 292189-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2298092FE2EE0951

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUISA MARIA MOTTA URREA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1143862018 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 292189-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Octubre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

292189-T


**LUISA MARIA
MOTTA URREA**
C.C. 1143862018
RES. INSCRIPCION 3229 DEL 27/12/2021
UNIVERSIDAD DEL VALLE



Jose Orlando Ramirez Zuluaga
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

315180 335001

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

200361/0032

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.143.862.018

MOTTA URREA

APELLIDOS

LUISA MARIA

NOMBRES

LUISA MOTTA DE URREA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-JUN-1995

VILLAVICENCIO (META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

03-JUL-2013 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARCEL SANCHEZ TORRES



A-3100100-00563119-F-1143862018-20140412 0037917202A 2 106832342



ORDEN DE COMPRA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO : AF-R-204

FECHA VIGENCIA : 2016-11-09

VERSION : 01

Página : 1 de 1

Fecha del proceso: 01/12/2022

Contrato : C22097

Proveedor: [890322007] QUIMPAC DE COLOMBIA Nit: 890322007	Comprador: ERIKA MELLISA PALMA HUERTAS 52905413
Direccion: KM 13 AUT YUMBO	Orden de Compra: 20220477
Telefono: 2806888	Ciudad: IBAGUE

REFERENCIA	DESCRIPCION	%IVA	LOCAL	U.M	CANTIDAD	VR.UNITARIO	IVA	VR.TOTAL
1035820	COLOR LIQUIDO EN CILINDRO DE 907 KG	19	B01	KILOGRAMO	9,070.00	2,030.00	3,498,299.00	21,910,399.00

OBSERVACION :

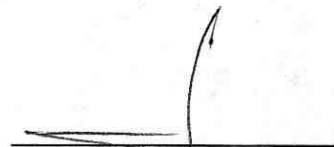
SUB- TOTAL 18,412,100.00	VALOR IVA 3,498,299.00	TOTAL 21,910,399.00
------------------------------------	----------------------------------	-------------------------------


JAIME EDUARDO ORTIZ

PROFESIONAL EN BIENES E INVENTARIOS
ELABORADO POR



APROBADO POR



RECIBIDO POR



ENTRADA POR COMPRAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO : AF-R-205
FECHA VIGENCIA : 2016-11-09
VERSION : 05
Página : 1 de 1


Fecha del proceso: 12/12/2022

Numero: 20220411

Proveedor: [890322007] QUIMPAC DE Direccion: KM 13 AUT YUMBO Telefono: 2806888	Nit: 890322007 Ciudad: IBAGUE	Comprador: ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS Orden de Compra: 20220477
--	----------------------------------	---

REFERENCIA	DESCRIPCION	LOCAL	U.M	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VALOR TOTAL IV INCLUIDO
1035820	CLORO LIQUIDO EN CILINDRO DE 907 B01	KILOGRAMO	9,070.00	2,415.70	21,910,399.00	
						TOTAL 21,910,399.00

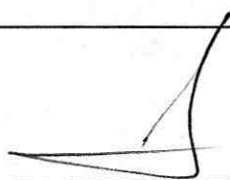
OBSERVACION :
FACTURA ELECTRONICA N° PALM72247


JAIME EDUARDO ORTIZ NARANJO
PROFESIONAL EN BIENES E INVENTARIOS

Elaboro:



Reviso:



Aprobo:



**ENTREGA DE MATERIALES
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

CODIGO : AF-R-203
 FECHA VIGENCIA : 2016-11-09
 VERSION : 05
 Página : 1 de 1

SALIDA DE ALMACEN

CONCEPTO :		NUMERO : 22006717
		FECHA : 12/12/2022
NIT/ CC : 14297818	NOMBRE : [14297818] ANDRES ORLANDO WALTERO ANGARITA	

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CENTRO DE COSTO	BODEGA	U. MEDIDA	CANT	VR.UNI	VR. TOTAL
1	1035820	CLORO LIQUIDO EN CILINDRO DE 907 KG	REDES DE ACUEDUCTO	B01BODEG	KILOGRAMO	9,070	2,415.70	21,910,399.00
						CANTIDAD : 9,070	TOTAL \$:	21,910,399.00

Jamarc

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

Elaborado:

Entregado:

Recibido:



FICHA TECNICA DE EVALUACION
Y REEVALUACION DE PROVEEDORES
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 2

Evaluación: Fecha evaluación: 12-dic.-22 Reevaluación: Fecha reevaluación: _____
Acta Parcial N° 5 Acta Final _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 97 DEL 25 DE MAYO DE 2022
 NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: QUIMPAC DE COLOMBIA SA NIT: 890.322.007-2
 C.C.: 16627066
 FECHA DE INICIO: 22 DE JUNIO DE 2022 FECHA DE TERMINACION: 21 DE MARZO DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE CLORO GASEOSO COMO MEDIO DE DESINFECCION EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL IBAL SA ESP OFICIAL

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

2. SUMINISTRO Y ADQUISICION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE BIENES	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS POR LA CALIDAD DEL SUMINISTRO ADQUIRIDO	
CANTIDADES DE ENTREGA DE BIENES	5	SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	SERVICIO POSTVENTA	
TOTAL PROMEDIO	5.00	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	5
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	5.00
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5	EVALUACION TOTAL	5.00
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE MERCANCIA Y GARANTIAS			
FUNCIONAMIENTO	5		
TOTAL PROMEDIO	5.00		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):
Se evaluaron criterios cumplimiento y calidad evidenciando que el contratista cumple con lo solicitado, de acuerdo a las descripciones calificadas

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION POR PARTE DEL CONTRATISTA:
Estoy conforme y de acuerdo con la evaluacion realizada, no tengo ninguna observacion



IBAL
S.A. ESP. OFICIAL

SIG
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FICHA TECNICA DE EVALUACION
Y REEVALUACION DE PROVEEDORES
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 2

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION

SI

NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION

SI

NO

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el articulo 7 de la resolucion que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendra los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripcion.

SI

NO

MARCO TULLIO ORTIZ RAMOS

ANDRES ORLANDO WALTERO ANGARITA

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)

FERNANDO AUGUSTO PARRADO GOMEZ

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA



QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.

NIT.890.322.007-2

PLANTA Y OFICINAS: AUTOPISTA YUMBO AEROPUERTO KM 13 (PALMIRA-VALLE)
CONMUTADOR: (572)2806888 - CÓDIGO POSTAL 763537

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Nº PALM72247

CUFE: 52ae5db9fa414654bed490fec1de29a233185ad6c34d4a5012ecb37f080625a3f1a68986e531da492ec1e8528d302d78

Cliente: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL Nit o CC: 800089809-6 Dirección: CR 3 1 04 BRR LA POLA Ciudad: IBAGUE - TOLIMA Telefono: 2756000	Vendedor: ESCOBAR ANGULO MANUEL JULIAN Ciudad: PALMIRA	Fecha y hora Generación: 2022 / 12 / 12 15:52:39 Fecha y hora Validación: 2022 / 12 / 12 15:55:21	Fecha Vencimiento 2023 01 11 Año Mes Día
Destinatario: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL Dir. Entrega: CR 3 1 04 BRR LA POLA	Forma de Pago y Plazo: Crédito Factura a 30 días	Medio de Pago: Transferencia Bancaria	Orden de Compra 0
Términos INCOTERM -		Pedido N° 10134792	Moneda Facturación COP1

ITE M	GUIA	CODIGO	PRODUCTO	UN	NETO	CONC ENT.	PESO AJUSTADO	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
01	60333931	004-003693	CLORO LIQUIDO EN CILINDRO DE 907 KG PRO	KG	4,535		0	2,030.00	19	1,749,149.50	9,206,050.00
02	60334055	004-003693	CLORO LIQUIDO EN CILINDRO DE 907 KG PRO	KG	4,535		0	2,030.00	19	1,749,149.50	9,206,050.00

Vlr. Bruto : 18,412,100.00
Vlr. IVA : 3,498,299.00

SON: VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS

TOTAL : 21,910,399.00

OBSERVACIONES:

INFORMACION TRIBUTARIA

AUTORETENEDORES: SEGÚN RESOLUCION No.47 DE ABRIL 16 DE 1993.
SOMOS AGENTES DE RETENCION DEL I.V.A.
GRANDES CONTRIBUYENTES: RESOLUCION No 9061 DE DIC 10 DE 2020

RESPONSABLE DE IVA : CHU 2011.
AUTORIZACION FACTURACION No. 18764040855822 DEL 06/12/2022.
VIGENCIA AUTORIZACION NUMERACIÓN DEL 06/12/2022 AL 06/06/2024.

RANGO HABILITADO PREFIJO PALM DEL 72001 AL 96000.